

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

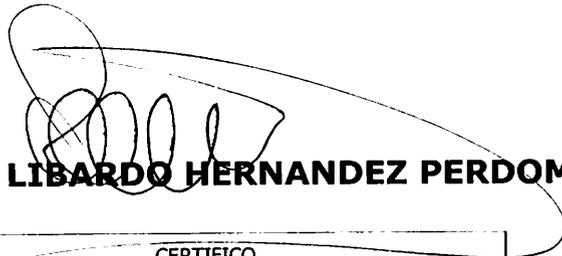
INTERLOCUTORIO No. 49

RAD. 2014-00244-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el ejecutante MAURICIO ALBERTO GIL VELEZ y reunidos los requisitos para ello, procédase a realizare la entrega de los títulos judiciales al petente hasta la concurrencia del crédito.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria